



Proyecto para un nuevo Gobierno, de El Corrent Social Cristià ante las elecciones generales del 29 de noviembre de 2026

¿QUÉ NECESITAMOS DEL NUEVO GOBIERNO ESPAÑOL?

Una agenda de reconstrucción democrática, económica, social y moral al servicio del bien común

España necesita mucho más que un cambio de Gobierno

España llega a estas elecciones después de más de ocho años de Gobierno de Pedro Sánchez, con una acumulación de problemas que no se resolverán simplemente sustituyendo a unos ministros por otros. El país necesita reconstruir su capacidad de gobernar, la calidad de sus instituciones, las condiciones de vida de los ciudadanos y los fundamentos humanos y morales de nuestra sociedad.

No negamos los avances logrados durante estos años en empleo, salario mínimo, estabilidad contractual o pensiones. Pero tampoco aceptamos que estos resultados sirvan para ocultar las crisis acumuladas ni para presentar como éxitos decisiones que no han resuelto los problemas esenciales.

La paradoja es cada vez más evidente: la economía crece, pero muchas familias viven asfixiadas por el coste de la vida. Hay más empleo, pero muchos trabajadores no pueden acceder a una vivienda ni formar una familia. Aumenta la población, pero la natalidad propia sigue en niveles extraordinariamente bajos. Crece la intervención administrativa, pero los servicios públicos presentan deficiencias persistentes. Se proclaman nuevos derechos mientras una parte de los ciudadanos comprueba que los más elementales son cada vez más difíciles de ejercer.

A esta situación se suma una degradación de la vida política. La corrupción, el partidismo institucional, la colonización de los organismos públicos, las dificultades para fiscalizar el poder y la sustitución de la gestión por la propaganda han convertido la propia política en un problema para muchos ciudadanos.

Pero existe una crisis aún más profunda, que conecta muchas de las anteriores: el debilitamiento de los vínculos humanos y de las instituciones que sostienen la sociedad. La familia, la escuela, las comunidades, las asociaciones y los compromisos

Segueix-nos a:



entre generacions pierden fuerza sin que las administraciones sean capaces de sustituir las funciones que desempeñaban.

El problema de España no es solo de recursos ni de gobernantes. También es un problema de modelo de sociedad, de responsabilidad y de sentido.

La Corriente Social Cristiana, inspirada en el humanismo y la cultura cristiana, considera que la política debe recuperar su finalidad: servir al bien común, proteger la dignidad de toda vida humana, fortalecer la familia, respetar la libertad, favorecer la prosperidad compartida y preservar las posibilidades de las generaciones futuras.

Con esta finalidad presentamos las siguientes exigencias al Gobierno que resulte de las elecciones.

1. Regenerar la democracia, combatir la corrupción y poner límites al poder político

La primera exigencia es restaurar la confianza en las instituciones.

La democracia no consiste únicamente en ganar elecciones. Exige respetar los límites del poder, la separación de funciones institucionales, el control parlamentario, la independencia judicial, la libertad de información y la igualdad de todos ante la ley.

La corrupción constituye una agresión al bien común, pero también lo es la falta de transparencia que impide a los ciudadanos saber qué se hace con sus impuestos, por qué se adoptan determinadas decisiones y qué resultados producen.

El ciudadano soporta obligaciones fiscales, administrativas y regulatorias crecientes. Tiene derecho a exigir que los gobernantes cumplan las mismas normas que imponen a los demás, expliquen sus decisiones y respondan por sus errores.

No puede existir una moral para los gobernantes y otra para los gobernados.

Exigimos:

- Restablecer el papel central del Congreso de los Diputados en la aprobación de los presupuestos, la legislación y el control efectivo del Ejecutivo. La prórroga reiterada de los presupuestos y el abuso de los decretos-ley no pueden convertirse en formas ordinarias de gobierno.
- Reformar la elección del Consejo General del Poder Judicial según los estándares europeos, reforzando la participación decisiva de los jueces en la elección de sus representantes.
- Garantizar una Fiscalía General con independencia efectiva del Gobierno.

- Garantizar la independencia técnica y no partidista en los nombramientos y el funcionamiento del CIS, RTVE, las empresas públicas y otros organismos del Estado.
- Implantar sistemas transparentes y accesibles de contratación pública, subvenciones, adjudicaciones y gestión de los recursos públicos, con la posibilidad de consultar quiénes son los beneficiarios y cuáles son los resultados.
- Reforzar la prevención de la corrupción, la protección de los denunciantes y la investigación de los conflictos de intereses y de los incrementos patrimoniales injustificados.
- Establecer mecanismos efectivos de incompatibilidad, control patrimonial y rendición de cuentas de los responsables políticos y altos cargos.
- Reformar los partidos para favorecer su democracia interna y reducir el poder de los aparatos sobre los representantes de los ciudadanos.

Cualquier ciudadano debe poder saber en qué se gasta su dinero, qué empresas o entidades reciben financiación pública, qué objetivos justifican esas decisiones y qué resultados se obtienen.

La transparencia no debe ser una concesión del poder. Debe ser una obligación exigible.

Necesitamos gobiernos sometidos a las instituciones, no instituciones sometidas a los gobiernos.

2. Resolver la crisis de la vivienda: construir, ordenar el territorio y garantizar el acceso

La vivienda es una de las manifestaciones más graves del fracaso de las políticas públicas.

España acumula un déficit residencial estimado de unos 750.000 hogares en relación con la formación de nuevos hogares. Durante años, la construcción ha sido insuficiente, los procesos urbanísticos se han alargado y la oferta no ha seguido el ritmo de la demanda.

Las consecuencias son devastadoras: emancipación tardía, salarios absorbidos por el alquiler, imposibilidad de ahorrar, aplazamiento de la maternidad y la paternidad, expulsión de familias de las zonas donde trabajan y creciente desigualdad entre quienes tienen vivienda en propiedad y quienes dependen del alquiler.

No podemos seguir tratando la vivienda como una cuestión aislada. Forma parte de un sistema que incluye urbanismo, suelo, infraestructuras, transporte, empleo, inmigración, estructura demográfica y ordenación territorial.

Reclamamos un Pacto de Estado por la Vivienda, el Urbanismo y la Movilidad, con una duración mínima de diez años y compromisos exigibles a todas las administraciones.

Las prioridades son:

- Aumentar progresivamente la construcción hasta alcanzar una producción sostenida de entre 250.000 y 300.000 viviendas anuales, ajustada a la demanda real y a la capacidad constructora, a la disponibilidad de suelo y a las infraestructuras necesarias.
- Crear una Agencia de coordinación de Urbanismo, Vivienda y Movilidad que integre las actuaciones estatales, autonómicas, municipales y de los operadores públicos y privados.
- Adoptar medidas para construir de inmediato viviendas en los solares ya urbanizados que actualmente están vacíos, pese a estar preparados para edificar, en las ciudades y áreas con mayor demanda.
- Dar carácter prioritario y urgente a la construcción sobre suelo urbano disponible en las ciudades y áreas de máxima demanda.
- Reformar la legislación del suelo y los procedimientos administrativos para reducir drásticamente los plazos entre la disponibilidad de suelo y la construcción efectiva.
- Planificar simultáneamente viviendas, transportes, conexiones eléctricas, agua, saneamiento, escuelas, equipamientos sanitarios y servicios.
- Incrementar sustancialmente el parque de vivienda social, protegida y asequible, hasta situarlo en el umbral de la UE, con mecanismos que garanticen su permanencia.
- Impulsar la construcción industrializada, la rehabilitación, el cooperativismo de vivienda y la colaboración público-privada.
- Revisar las regulaciones del alquiler según sus efectos verificables sobre los precios, la oferta disponible y el acceso de los nuevos inquilinos.
- Establecer una regulación efectiva de las prácticas abusivas de los grandes operadores inmobiliarios, incluidos los llamados fondos buitres, con transparencia sobre la propiedad, la concentración del mercado y las operaciones realizadas.
- Garantizar la protección de las personas vulnerables ante los desahucios, asumiendo la Administración el coste social de esa protección, sin cargarlo indefinidamente sobre los propietarios particulares.
- Favorecer el acceso de los jóvenes y las familias con hijos a la primera vivienda, tanto en alquiler como en propiedad, con instrumentos que no alimenten nuevos incrementos de precios.

La vivienda no puede quedar sometida ni a la especulación sin límites ni a una intervención pública incapaz de generar oferta.

Las medidas urgentes son indispensables, pero no pueden sustituir una política estructural.

La primera obligación de una política de vivienda es hacer posible que existan las viviendas que la sociedad necesita.

3. Combatir el coste de la vida y lograr que trabajar permita prosperar

El indicador esencial del progreso económico no es únicamente el crecimiento del PIB. Es la mejora efectiva de las condiciones de vida.

Una sociedad no progresa lo suficiente cuando aumenta su producción agregada, pero los ciudadanos tienen cada vez más dificultades para pagar la vivienda, la alimentación, la energía, los transportes y los gastos básicos.

El problema es especialmente grave para los trabajadores con salarios bajos y medios, los jóvenes y los hogares sin patrimonio inmobiliario.

El crecimiento económico basado excesivamente en el aumento de población y en actividades de baja productividad no garantiza mejores salarios ni una prosperidad duradera.

España necesita un cambio de modelo productivo. No puede confiar su futuro principalmente al turismo, a actividades de bajo valor añadido o al aumento continuado del número de trabajadores sin una mejora equivalente de la productividad.

Proponemos:

- Situar el crecimiento de la productividad, los salarios reales y la renta disponible de las familias en el centro de la política económica.
- Facilitar la inversión productiva, la innovación, la digitalización, la modernización industrial y el crecimiento empresarial.
- Reducir los obstáculos burocráticos y fiscales que dificultan el desarrollo de las pymes, los autónomos, las cooperativas y las empresas familiares.
- Actualizar los mínimos y los tramos del IRPF para evitar que la inflación incremente artificialmente la carga fiscal de los trabajadores.
- Revisar la fiscalidad de los salarios bajos y medios, reconociendo las responsabilidades familiares y el coste efectivo de la crianza.
- Impulsar una política industrial dirigida a actividades tecnológicas, manufactureras, energéticas, agroalimentarias y exportadoras de alto valor añadido.
- Aplicar condiciones exigibles de mantenimiento de la actividad y devolución proporcional de las ayudas públicas en casos de deslocalización empresarial injustificada tras haber recibido subvenciones.

- Reducir los costes regulatorios innecesarios y garantizar una competencia efectiva en los mercados esenciales.

Pedimos que el Gobierno publique anualmente un indicador de renta real disponible de los hogares que muestre qué queda después de pagar impuestos, vivienda, suministros, transportes y otros gastos esenciales.

Este indicador debe distinguir los hogares con vivienda en propiedad de los que no la tienen, así como las distintas edades, situaciones familiares y niveles de ingresos.

El bienestar económico no puede medirse ignorando estas diferencias.

Una buena economía es aquella que permite vivir del trabajo, mantener una familia, ahorrar y construir un futuro.

4. Situar a la familia, la maternidad y la natalidad en el centro de la política

España afronta una crisis demográfica histórica.

En 2025 se registraron provisionalmente 321.164 nacimientos, frente a los 420.290 de 2015. El saldo vegetativo fue negativo en más de 125.000 personas.

No se trata únicamente de un problema estadístico. Una sociedad incapaz de renovar sus generaciones compromete la continuidad de su sistema de bienestar, su economía, su cultura y su propia cohesión.

Muchos jóvenes quieren tener hijos y no pueden hacerlo en las condiciones que consideran necesarias. El precio de la vivienda, la precariedad de las perspectivas vitales, la insuficiencia de las ayudas y las dificultades de conciliación convierten la decisión de formar una familia en una apuesta difícil.

La Corriente Social Cristiana considera la familia una institución fundamental de la sociedad, generadora de vida, confianza, solidaridad, educación, capital humano y responsabilidad.

No puede seguir siendo tratada como una cuestión secundaria de los servicios sociales.

Exigimos un Pacto de Estado por la Familia y la Natalidad, con una duración mínima de diez años y financiación estable.

Este pacto debe incluir:

- Una prestación económica universal y suficiente por hijo a cargo, accesible también para las familias que no pueden beneficiarse de deducciones fiscales, con complementos según la renta y las necesidades.

- Una reforma fiscal que reconozca las distintas capacidades contributivas de los hogares según el número de hijos y personas dependientes.
- El reconocimiento fiscal y en el sistema de pensiones de los periodos dedicados al cuidado de los hijos y familiares.
- Medidas de conciliación que permitan elegir entre diversas formas de cuidado, sin imponer un único modelo de vida familiar.
- Protección efectiva de la maternidad frente a la discriminación laboral y apoyo a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.
- Prioridad para las familias con hijos en determinadas políticas de vivienda, según sus necesidades.
- Apoyo específico a las familias numerosas y a las familias con discapacidad, dependencia u otras circunstancias de necesidad.
- Una red accesible de orientación familiar, mediación, apoyo a la crianza y atención a las crisis familiares.
- La evaluación obligatoria del impacto familiar y demográfico de las grandes decisiones normativas y presupuestarias.
- Adoptar la perspectiva familiar en la memoria que acompaña a todas las leyes.

La política familiar no consiste solo en proporcionar ayudas. Consiste en reconocer el valor social de formar una familia y evitar que la maternidad y la paternidad sean causas de penalización económica o profesional.

Tener hijos no puede convertirse en un privilegio económico ni en una causa de pobreza. La sociedad necesita familias, y las familias necesitan una sociedad que las reconozca y las ayude.

5. Recuperar la educación, la exigencia y los derechos de los padres

La escuela atraviesa una crisis de resultados y también de finalidades.

PISA 2025 sitúa a España por debajo de la media de la OCDE en matemáticas, lectura y ciencias. En matemáticas y lectura se ha producido un nuevo retroceso respecto a 2022.

En Cataluña, la exclusión del 23,2 % de los alumnos seleccionados impidió disponer de resultados autonómicos comparables, un hecho que exige una explicación pública rigurosa.

La escuela debe recuperar su misión esencial: transmitir conocimientos, educar la inteligencia, desarrollar el juicio moral, formar el carácter y preparar a los alumnos para una vida responsable.

Pero también existe una cuestión decisiva de libertad.

Los padres tienen el derecho primordial a la educación de sus hijos. Los poderes públicos no pueden atribuirse el monopolio de su formación moral.

Reclamamos un Pacto Educativo de diez años que incluya:

- Recuperar los conocimientos fundamentales de lectura, escritura, matemáticas, ciencias, historia, filosofía y humanidades. Introducir el conocimiento no confesional del Decálogo como formación cultural y moral básica.
- Establecer evaluaciones externas rigurosas y transparentes que permitan conocer los resultados reales del sistema.
- Reconocer el valor del esfuerzo, el mérito, la responsabilidad del alumno y la autoridad legítima del profesor.
- Mejorar la selección, la formación y la carrera profesional de los docentes.
- Atender intensamente a los alumnos con dificultades sin reducir los niveles generales de exigencia.
- Garantizar la libertad de elección de centro y un trato justo a las escuelas públicas y concertadas, con financiación adecuada y obligaciones comunes de calidad.
- Respetar el carácter propio de los centros educativos, incluidos los que tienen un ideario cristiano, dentro del marco de los derechos fundamentales.
- Proteger a los menores frente al adoctrinamiento político o ideológico.
- Garantizar la información previa, el pluralismo y vías efectivas de participación y reclamación de los padres en las actividades de formación afectivo-sexual y moral.

En este sentido, pedimos revisar programas como Coeduca't y otras iniciativas similares para verificar sus contenidos, las garantías de pluralismo y el respeto a los derechos educativos de las familias. La educación afectivo-sexual debe proporcionar conocimientos rigurosos, respeto a las personas y formación en la responsabilidad, sin convertir las aulas en instrumentos de una determinada concepción ideológica.

También reclamamos recuperar el conocimiento de los fundamentos culturales y religiosos de Occidente, incluido el Decálogo como una de las grandes referencias de nuestra tradición moral y cultural. Conocer esta herencia no equivale a imponer una confesión religiosa.

Por último, es necesario abordar seriamente los efectos de las pantallas, las redes sociales, la pornografía digital y el uso inadecuado de la inteligencia artificial en la formación de los menores.

La escuela debe formar personas capaces de pensar, no súbditos de una ideología.

6. Defender toda vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural

La dignidad humana no depende de la edad, de la autonomía, del estado de salud, de la capacidad productiva ni de la aceptación social.

Este principio constituye un fundamento esencial del humanismo cristiano y de nuestra propuesta pública.

Defender la vida humana exige proteger especialmente a quienes se encuentran en situación de dependencia, fragilidad o desamparo.

En relación con el aborto, consideramos necesario un cambio profundo de orientación de las políticas públicas.

En lugar de concentrar la acción política en su normalización y extensión, proponemos situar en el centro la protección de la maternidad, la información completa a la mujer y el respeto a la vida humana concebida.

Reclamamos:

- Una red pública y social de ayuda integral a las mujeres embarazadas en situación de dificultad, con apoyo económico, sanitario, psicológico, laboral y residencial.
- Garantizar que ninguna mujer se vea empujada a abortar por falta de recursos, presiones externas, soledad o miedo a perder el empleo.
- Asegurar información veraz y completa sobre el desarrollo prenatal, las alternativas disponibles y los recursos para continuar el embarazo, sin coacciones.
- Facilitar la acogida, la adopción y otras formas de apoyo cuando sean necesarias.
- Establecer un sistema universal de ayuda al nasciturus.
- Reconocer las responsabilidades del padre durante la gestación, en los términos que permita establecer el derecho.
- Hacer públicas estadísticas rigurosas sobre las circunstancias sociales y económicas del aborto y sobre las necesidades de las mujeres antes y después.
- Establecer el control público de las clínicas privadas que practican abortos para garantizar el cumplimiento íntegro de la legislación, incluido el tratamiento funerario de los restos humanos.
- Abrir el debate legislativo sobre la protección jurídica de la vida prenatal.

La defensa de la vida se extiende también a su final.

Exigimos una cobertura universal y efectiva de los cuidados paliativos, del tratamiento del dolor, de la atención domiciliaria y del acompañamiento de los enfermos y sus familias.

No es aceptable que personas gravemente enfermas se encuentren sin asistencia suficiente, sin alternativas terapéuticas accesibles o abandonadas a su soledad.

Defendemos la revisión de la legislación sobre la eutanasia, con el horizonte de su abolición, vinculada al desarrollo universal de los cuidados paliativos y a la protección efectiva de las personas vulnerables.

También hay que garantizar la objeción de conciencia de los profesionales en los términos de los derechos fundamentales e impedir cualquier discriminación injustificada por este motivo. El registro debe establecerse sobre el personal médico y sanitario dispuesto a participar en abortos y eutanasias.

Una sociedad no demuestra su humanismo proclamando la dignidad humana, sino protegiéndola precisamente cuando la vida es más vulnerable.

7. Proteger realmente a los menores frente a los abusos, la violencia y la explotación

La protección de los niños constituye una de las primeras obligaciones de toda sociedad civilizada.

Los abusos sexuales, el acoso, la violencia familiar, la explotación digital, la pornografía y las nuevas formas de captación de menores exigen actuaciones mucho más coherentes y transparentes.

Las instituciones públicas y privadas tienen la obligación de prevenir estos hechos, detectarlos y responder adecuadamente.

Ninguna administración, centro educativo, institución religiosa, organización deportiva o entidad residencial puede pretender preservar su prestigio por encima de la verdad y de la protección de las víctimas.

La Corriente reclama:

- Elaborar un Libro blanco sobre los abusos sexuales a menores en España, con datos homogéneos por comunidades autónomas, ámbitos en los que se producen, denuncias, resoluciones y actuaciones preventivas.
- Garantizar información pública suficiente sobre la violencia y los abusos que se producen en instituciones bajo responsabilidad o supervisión administrativa.
- Reforzar los protocolos de detección temprana y la asistencia psicológica, social y jurídica a las víctimas.
- Dotar adecuadamente a los servicios policiales, judiciales y sanitarios especializados.

- Establecer responsabilidades institucionales cuando existan omisiones graves o negligencias en la protección.
- Revisar los sistemas de tutela y protección administrativa de menores, con trazabilidad de las decisiones y garantías efectivas de sus derechos y de los de las familias.
- Garantizar que las denuncias y advertencias formuladas por los padres sean escuchadas, examinadas y respondidas con rigor.
- Implantar medidas eficaces contra la explotación sexual digital y las prácticas comerciales que se aprovechan de la vulnerabilidad de los menores.
- Evitar que la patria potestad pueda quedar sin efecto por una simple decisión administrativa sin intervención de un juez.

La trayectoria vital e institucional del caso de Noelia Castillo, que ha motivado peticiones de información e investigación por parte de La Corriente, refuerza la necesidad de examinar con transparencia el funcionamiento de los sistemas de protección y asistencia a las personas vulnerables, distinguiendo siempre los hechos acreditados de los que requieren aclaración.

El principio debe ser inequívoco: la protección del menor y de las personas vulnerables prevalece sobre la conveniencia administrativa, el silencio corporativo o la confrontación ideológica.

8. Recuperar la capacidad de gobernar: menos anuncios y más resultados

Una de las grandes deficiencias de la vida pública española es la creciente distancia entre las políticas anunciadas y los resultados obtenidos.

El Gobierno puede aprobar normas, anunciar inversiones, crear organismos y proclamar derechos sin resolver los problemas que justifican su existencia.

La crisis de la vivienda, las disfunciones ferroviarias, la insuficiencia de infraestructuras, los problemas educativos y las dificultades de integración migratoria muestran una falta de previsión y de capacidad de ejecución.

Exigimos una nueva cultura de gobierno que sustituya la propaganda por los resultados.

Proponemos:

- Aprobar una ley general de calidad y evaluación de las políticas públicas.
- Profesionalizar la dirección de los principales servicios y organismos públicos.
- Establecer objetivos, presupuestos, responsables, calendarios e indicadores verificables para cada programa relevante.

- Someter las principales políticas a una evaluación independiente.
- Rectificar o suprimir las actuaciones que no alcancen los objetivos establecidos.
- Simplificar los procedimientos y reducir los plazos administrativos.
- Mejorar la cooperación ejecutiva entre el Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

Los ciudadanos deben poder saber no solo qué promete la Administración, sino qué ha hecho, cuánto ha costado y qué resultados se han obtenido.

Gobernar es resolver problemas, no administrar titulares de prensa.

9. Reconstruir el capital humano: universidades, formación profesional y excelencia

La prosperidad futura depende de la calidad de las personas, de sus conocimientos, de sus capacidades y de las instituciones que los desarrollan.

España necesita superar un modelo demasiado centrado en la obtención de titulaciones y poco orientado al conocimiento efectivo, la competencia profesional, la investigación y la excelencia.

Reclamamos una reforma universitaria que refuerce la autonomía responsable, el mérito, la evaluación externa y la competencia académica.

Hay que combatir la endogamia y favorecer la selección del profesorado según criterios rigurosos de calidad.

La universidad debe recuperar su función de búsqueda, transmisión y desarrollo del saber. La rapidez de los cambios tecnológicos exige profesionales con fundamentos intelectuales sólidos, no únicamente especialistas adaptados a necesidades coyunturales.

Proponemos también:

- Impulsar una investigación de excelencia vinculada a la creación de conocimiento y a las necesidades productivas y sociales.
- Desarrollar una formación profesional dual de calidad con la implicación efectiva de las empresas.
- Dignificar los oficios y las profesiones técnicas.
- Facilitar la formación continua a lo largo de la vida laboral.
- Crear condiciones que reduzcan la emigración de los jóvenes cualificados y favorezcan el retorno del talento.

El capital humano no es solo competencia técnica. También es responsabilidad, cooperación, confianza, integridad y valoración del trabajo bien hecho.

10. Ordenar la inmigración según la capacidad real de integración

La inmigración ha aportado actividad económica, trabajadores, iniciativa empresarial y renovación poblacional a una sociedad envejecida.

Pero estos beneficios no eliminan los costes sociales y territoriales de unos flujos intensos cuando no existe una planificación adecuada.

Cada nueva incorporación de población comporta necesidades inmediatas de vivienda, escuelas, sanidad, transporte, suministros y servicios sociales.

El problema no es la dignidad ni el origen de las personas inmigrantes. El problema es una política pública que con demasiada frecuencia ha confundido la llegada de población con su integración efectiva.

Reclamamos una política estatal que relacione los flujos migratorios con la capacidad territorial de acogida, las necesidades laborales acreditadas y la disponibilidad de servicios.

En Cataluña, donde la presión acumulada sobre determinados territorios, equipamientos y servicios es especialmente intensa, proponemos estudiar y establecer medidas temporales de contención, incluida una moratoria de nuevas autorizaciones de inmigración laboral cuando la capacidad de acogida lo justifique, dentro del marco jurídico aplicable y sin perjuicio de las obligaciones en materia de asilo y otros derechos reconocidos.

La nueva política debe comprender:

- Una planificación estatal y territorial de la capacidad migratoria, revisada anualmente.
- Establecer una moratoria a la inmigración adaptada estrictamente a las necesidades laborales insustituibles durante un plazo de cinco años.
- La priorización de la inmigración laboral regular relacionada con necesidades acreditadas y condiciones dignas de empleo.
- El control efectivo de las fronteras y una respuesta rigurosa contra las mafias, la trata de personas y la explotación laboral.
- Procedimientos diferenciados y ágiles para la inmigración laboral, el asilo, la reagrupación familiar y las situaciones irregulares.
- Programas efectivos de aprendizaje lingüístico y conocimiento de las instituciones, los derechos, los deberes y las normas de convivencia.
- El respeto y el aprendizaje de las lenguas propias de las comunidades receptoras.

- Recursos extraordinarios para los municipios y barrios que soportan una mayor presión de acogida.
- Cooperación internacional con los países de origen.
- Unidad de acción y de criterio con la Unión Europea.

La integración no es un simple trámite administrativo. Es la vinculación progresiva a una comunidad política, jurídica, cultural y humana.

Ni inmigración sin gobierno ni políticas contrarias a la dignidad humana. Necesitamos orden, responsabilidad e integración real.

11. Reconstruir el Estado social: infancia, sanidad, dependencia y soledad

La eficacia de una política social no se mide únicamente por los recursos que distribuye, sino por su capacidad para reducir la pobreza, prevenir la exclusión y garantizar una asistencia real.

Es especialmente grave la persistencia de elevados niveles de pobreza infantil en un país que ha aumentado sustancialmente el gasto público.

Hay que dar prioridad a las situaciones de vulnerabilidad que condicionan toda una vida.

Reclamamos:

- Una estrategia integral contra la pobreza infantil que combine ayudas familiares, alimentación, vivienda, escuela y acceso a los servicios.
- Una reforma de la atención primaria que refuerce su capacidad asistencial y resolutive.
- Objetivos verificables de reducción de las listas de espera sanitarias.
- Una respuesta más eficaz a los problemas de salud mental, especialmente entre niños, adolescentes y jóvenes.
- Una reforma de la atención a la dependencia que reduzca los plazos administrativos y haga efectivas las prestaciones.
- Apoyo a los cuidadores familiares y desarrollo de la atención domiciliaria.
- Programas territoriales contra la soledad no deseada, especialmente de las personas mayores.
- Una política integral frente al sinhogarismo, con vivienda, acompañamiento y reinserción.
- Cooperación estable con las entidades de iniciativa social, incluidas las de inspiración cristiana.

Una sociedad solidaria no es aquella en la que el Estado monopoliza la ayuda, sino aquella en la que los poderes públicos, las familias, las comunidades y las entidades sociales cooperan eficazmente.

12. Respetar Cataluña y construir una relación territorial basada en la responsabilidad

La reconstrucción de España exige reconocer su pluralidad real y establecer relaciones institucionales fundamentadas en la lealtad, la subsidiariedad y el respeto mutuo.

Cataluña es una nacionalidad reconocida constitucionalmente, con historia, lengua, cultura, derecho e instituciones propias.

Su reconocimiento no puede quedar reducido a una cuestión administrativa.

Pero tampoco puede ignorarse que muchas de las dificultades catalanas tienen causas propias de gobernanza, demografía, economía, educación y deterioro institucional.

Pedimos:

- Respetar las competencias propias de la Generalitat y aplicar efectivamente el principio de subsidiariedad.
- Completar los traspasos previstos y revisar aquellos que presentan deficiencias, especialmente Rodalies.
- Examinar las posibilidades de recuperación competencial dentro del marco constitucional y estatutario.
- Reformar la financiación autonómica según criterios de suficiencia, transparencia, solidaridad, responsabilidad fiscal y ordinalidad.
- Garantizar el respeto y la promoción de la lengua catalana en los ámbitos de competencia estatal.
- Cumplir los compromisos de inversión y mantenimiento de las infraestructuras estatales en Cataluña, con verificación pública.
- Desarrollar sistemas estables de cooperación entre administraciones y evitar la instrumentalización partidista de los conflictos territoriales.

España no puede construirse negando su pluralidad. Cataluña tampoco prosperará atribuyendo exclusivamente al Estado todos sus problemas.

Necesitamos reconocimiento, responsabilidad y buen gobierno.

13. Recuperar la seguridad, la soberanía y el funcionamiento de las infraestructuras

Un Estado debe ser capaz de proteger a su población, garantizar la seguridad, controlar las fronteras y asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales.

Las deficiencias acumuladas en el transporte ferroviario, las infraestructuras, la seguridad fronteriza y la respuesta ante emergencias revelan debilidades que no pueden seguir normalizándose.

Proponemos:

- Reforzar la seguridad ciudadana, la prevención policial y la respuesta judicial ante la criminalidad grave, la violencia organizada, el tráfico de drogas y las formas persistentes de delincuencia.
- Establecer un plan permanente de protección de Ceuta y Melilla con recursos, coordinación operativa, control fronterizo y respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar un programa extraordinario de recuperación de Rodalies y los servicios ferroviarios regionales, con indicadores públicos de puntualidad, seguridad y fiabilidad.
- Priorizar el mantenimiento preventivo de carreteras, ferrocarriles, puertos, sistemas hídricos e infraestructuras energéticas.
- Garantizar la disponibilidad de redes eléctricas y conexiones para la nueva construcción de viviendas y las actividades industriales.
- Reforzar la capacidad de respuesta ante sequías, inundaciones, incendios y otros riesgos naturales, especialmente en el área mediterránea.
- Proteger las infraestructuras digitales y los sistemas críticos frente a los ciberataques.

No es admisible que las emergencias previsibles sorprendan reiteradamente a las administraciones.

La seguridad no es solo una función policial. También es capacidad de previsión, protección civil, mantenimiento, soberanía y garantía de los servicios esenciales.

14. Recuperar una política exterior coherente, europea y al servicio del país

La política exterior debe responder a los intereses permanentes del Estado y no a las necesidades coyunturales del gobernante.

La Unión Europea constituye el marco esencial de la seguridad, la prosperidad y la capacidad de influencia internacional de España.

En un mundo caracterizado por la competencia entre grandes potencias, la dependencia tecnológica, las tensiones comerciales y la inestabilidad geopolítica, Europa necesita recuperar su autonomía estratégica.

Reclamamos:

Segueix-nos a:



- Una presencia española activa, estable y constructiva en las instituciones europeas.
- Cooperación reforzada en defensa, seguridad, energía, industria y tecnología.
- Una estrategia nacional de defensa vinculada a los compromisos europeos y atlánticos, sometida al control parlamentario.
- Impulsar, en el marco de la UE, los esfuerzos para alcanzar una paz justa y duradera en Ucrania.
- Revisar las dependencias estratégicas respecto de potencias que puedan utilizar el comercio, la inversión o la tecnología como instrumentos de presión.
- Desarrollar una política estable, transparente y coherente hacia el Mediterráneo, el norte de África y las relaciones con Marruecos.
- Defender los derechos humanos, la libertad religiosa, las comunidades perseguidas y el respeto al derecho internacional.
- Garantizar un control parlamentario suficiente sobre las grandes decisiones de política exterior y los cambios en las posiciones históricas del Estado.

España necesita credibilidad, alianzas sólidas y una concepción de la política exterior basada en el interés general.

15. Garantizar unas finanzas públicas responsables y la justicia entre generaciones

La sostenibilidad de las finanzas públicas es una obligación política y moral.

No se puede seguir comprometiendo gasto estructural sin explicar cómo se financiará ni qué cargas se transmitirán a las generaciones futuras.

La solidaridad entre generaciones exige proteger a los pensionistas actuales sin condenar a los jóvenes a soportar un endeudamiento creciente y unas oportunidades vitales cada vez más reducidas.

Reclamamos:

- Una trayectoria creíble de reducción de la deuda pública respecto al PIB.
- Presupuestos anuales con planificación plurianual, debate parlamentario y evaluación independiente de la AIREF.
- Una revisión general del gasto ineficiente, las duplicidades administrativas y las subvenciones que no acrediten resultados.
- Aplicar progresivamente criterios de presupuesto de base cero a las partidas revisables, obligando a justificar su continuidad.
- Priorizar presupuestariamente la familia, la maternidad, la infancia, la vivienda, la formación, la productividad y las situaciones de vulnerabilidad.

- Desarrollar una fiscalidad favorable a la actividad productiva, las pymes, los autónomos, las cooperativas y las familias.
- Revisar la sostenibilidad del sistema de pensiones teniendo en cuenta el envejecimiento, la jubilación de la generación del baby boom, la evolución de los salarios y las trayectorias laborales y migratorias.
- Implantar una contabilidad intergeneracional periódica y una evaluación obligatoria del impacto de las grandes decisiones públicas sobre las generaciones futuras.

Las grandes propuestas sociales deben incorporar una memoria económica que explique los costes brutos y netos, las fuentes de financiación y los resultados esperados.

No es responsable prometer simultáneamente más prestaciones, menos impuestos, nuevas infraestructuras y menos deuda sin identificar los recursos necesarios.

La justicia social no consiste solo en distribuir los recursos presentes. También exige no consumir las oportunidades de las generaciones venideras.

16. Recuperar el protagonismo de la sociedad civil y garantizar las libertades

El bien común no es una producción exclusiva del Gobierno ni de las administraciones públicas.

Las familias, asociaciones, sindicatos, empresas, cooperativas, fundaciones, escuelas, universidades, entidades culturales y comunidades religiosas forman el tejido vivo de la sociedad.

Estas instituciones intermedias proporcionan vínculos, responsabilidades, confianza y capacidad de iniciativa.

Su debilitamiento aumenta la dependencia de los ciudadanos respecto al poder político y reduce la libertad real de la sociedad.

Defendemos el principio de subsidiariedad: los poderes públicos deben ayudar a las personas y las comunidades a desarrollar sus propias capacidades, no sustituir sistemáticamente su iniciativa.

Reclamamos:

- Reconocimiento efectivo de la subsidiariedad en las políticas públicas.
- Mayor autonomía para las entidades sociales y las instituciones intermedias.
- Una fiscalidad favorable al mecenazgo y a las iniciativas de bien común.
- Transparencia e igualdad de trato en el acceso a convenios y subvenciones.

- Respeto a la libertad religiosa, educativa, de expresión, de asociación y de reunión.
- Protección efectiva frente a las coacciones y acciones violentas destinadas a impedir la expresión pacífica de las ideas.
- Garantías de libertad de conciencia y respeto al pluralismo en las instituciones y los servicios públicos.

Hay que recuperar el significado de la libertad, inseparable de la responsabilidad y del respeto a las personas.

No se puede invocar la libertad para silenciar a quien discrepa ni justificar la intimidación porque sus ideas sean contrarias a las propias.

Una sociedad democrática debe garantizar el derecho a discrepar, no únicamente el derecho a compartir las ideas dominantes.

17. Recuperar el sentido, la responsabilidad y la cultura del bien común

Las reformas institucionales, económicas y sociales son indispensables, pero no suficientes.

Una sociedad no se mantiene cohesionada solo con normas, transferencias públicas, servicios y derechos individuales.

Necesita confianza, responsabilidad personal, compromisos duraderos, transmisión cultural, respeto a los demás y conciencia de que existen bienes compartidos que no pueden reducirse a las preferencias de cada cual.

La Corriente Social Cristiana considera que una parte esencial de nuestras crisis responde a un proceso de desvinculación humana y social.

La persona es tratada con demasiada frecuencia como un individuo aislado, consumidor, productor o titular de deseos, olvidando que es un ser relacional que necesita familia, comunidad, responsabilidades y fines que trasciendan el propio interés.

El humanismo cristiano ofrece una comprensión de la persona que vincula dignidad y responsabilidad, libertad y deber, derechos individuales y bien común.

La doctrina social cristiana aporta principios públicamente razonables para orientar la vida colectiva: dignidad de toda persona, solidaridad, subsidiariedad, destino universal de los bienes, centralidad de la familia, valor del trabajo, participación y responsabilidad hacia las generaciones futuras.

No defendemos que el Estado imponga una confesión religiosa. Defendemos que la cultura cristiana y sus aportaciones a la civilización, al derecho, a la moral y a las instituciones sociales puedan ocupar legítimamente su lugar en la vida pública.

Rechazamos la pretensión de que las convicciones cristianas deban quedar confinadas al ámbito privado mientras otras concepciones morales y antropológicas se incorporan libremente a las políticas públicas.

La regeneración política exige también una regeneración cívica, cultural y moral.

Hay que recuperar la distinción entre lo legal y lo bueno, entre el interés particular y el bien común, entre la satisfacción inmediata y las responsabilidades hacia los demás.

El progreso de una sociedad no depende solo de todo lo que es capaz de producir, sino también del tipo de personas que forma y de las instituciones humanas que preserva.

18. Un compromiso verificable para los primeros cien días, la legislatura y el futuro

Estas exigencias no pueden acabar convertidas en una nueva lista de promesas electorales.

El Gobierno que resulte de las elecciones debe asumir compromisos públicos concretos, con responsables, calendario, presupuesto e indicadores de resultados.

Proponemos distinguir tres horizontes de responsabilidad.

Los primeros cien días. El Gobierno debe presentar los presupuestos y un programa de regeneración institucional; iniciar las reformas de transparencia y lucha contra la corrupción; convocar los pactos por la familia y la natalidad, la vivienda y la educación; establecer una planificación migratoria según la capacidad de acogida y comenzar las actuaciones urgentes en infraestructuras, protección de menores, sanidad y seguridad.

Los cuatro años de legislatura. Hay que alcanzar resultados medibles en construcción de viviendas, renta real disponible de los hogares, reducción de la pobreza infantil, mejora educativa, accesibilidad sanitaria, productividad, fiabilidad de las infraestructuras y eficacia administrativa.

El horizonte de diez años. Se necesitan acuerdos políticos y sociales que garanticen la continuidad de las transformaciones de fondo: renovación demográfica, política familiar, educación, vivienda y ordenación territorial, competitividad económica, capital humano y sostenibilidad del sistema de bienestar.

Pedimos que los principales compromisos sean objeto de una evaluación independiente periódica, publicada y debatida en el Congreso.

El Gobierno debe explicar anualmente qué ha cumplido, qué ha fracasado, por qué y qué rectificaciones introduce.

No se trata de crear otra estructura burocrática, sino de introducir una responsabilidad política real.

El ciudadano tiene derecho a conocer los resultados de sus gobernantes y no únicamente sus intenciones.

CONCLUSIÓN. GOBERNAR PARA EL BIEN COMÚN, RECONSTRUIR EL FUTURO

España dispone de capacidades humanas, económicas, culturales e institucionales suficientes para superar sus crisis.

Pero necesita recuperar una dirección política fundada en el bien común, la responsabilidad y la verdad.

Un país no puede considerarse próspero cuando trabajar no permite emanciparse. No puede darse por satisfecho cuando formar una familia constituye un riesgo económico. No puede proclamarse socialmente justo mientras persistan graves situaciones de desamparo infantil, soledad y dependencia sin respuesta.

Tampoco puede confiar en su futuro cuando la escuela pierde capacidad para transmitir conocimientos, las empresas tienen dificultades para aumentar la productividad, la natalidad no garantiza la renovación de las generaciones y las instituciones públicas pierden credibilidad.

Ni puede presentar como progreso una sociedad que debilita los vínculos familiares, relativiza la protección de la vida humana y convierte las convicciones religiosas en motivo de marginación del espacio público.

El nuevo Gobierno español debe asumir una tarea de reconstrucción que supera los intereses de cualquier partido y los límites de una legislatura.

Hay que recuperar el respeto a las instituciones, combatir la corrupción, garantizar la vivienda, mejorar la renta disponible de las familias, desarrollar una economía productiva, proteger la vida humana, fortalecer la familia, recuperar la natalidad, reconstruir la educación y gobernar responsablemente la inmigración.



También hay que asegurar la continuidad de nuestra cultura, respetar las libertades, reconocer la pluralidad de España y devolver a la sociedad civil la capacidad de iniciativa que le corresponde.

La Corriente Social Cristiana no formula estas exigencias en nombre de un partido, sino desde una concepción de la persona y de la sociedad fundada en la dignidad humana, la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad y la responsabilidad.

Queremos una sociedad en la que la persona no esté subordinada al poder político ni abandonada a sus propias fuerzas; en la que el Estado cumpla sus obligaciones y la sociedad conserve su libertad; en la que trabajar permita vivir dignamente y formar una familia; y en la que la prosperidad se mida también por lo que somos capaces de transmitir a quienes vendrán.

Necesitamos un Gobierno que gestione muy bien el presente y sea capaz de reconstruir el futuro.

Esta es nuestra exigencia.

Este es nuestro compromiso.

Corriente Social Cristiana (e-C) «La Corriente»

Barcelona, 27 de octubre de 2026

Segueix-nos a:

